

[REDACTED]

[REDACTED]

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

2020 Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza  
Varón de Cuatrociénegas"

Oficio No. [REDACTED]  
Saltillo, Coahuila; a 28 de febrero de 2022

[REDACTED]

Presente.

Por este conducto y en atención a su oficio número [REDACTED] de fecha 24 de febrero del año en curso, mediante el cual solicita se rinda un informe pormenorizado de los hechos derivados de la queja interpuesta por la [REDACTED] por hechos presuntamente cometidos en agravio del C. [REDACTED] atribuibles a elementos de la [REDACTED] de La [REDACTED] lo anterior dentro del Expediente número CDHEC/1/2022/021/Q.

Al respecto me permito informar que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos, así como en la base de datos digital con que cuenta esta [REDACTED] se advierte que los hechos de los que se duele la quejosa NO son ciertos tal y como lo manifiesta en su escrito de queja, lo cierto es como se advierte de las constancias que se adjuntan al mismo consistentes en (16) DIECISEIS fojas útiles de copias simples de Informes Policiales Homologados (IPH) en el cual se detallan los hechos, se anexa copia del mismo, como copia de acta de identificación o individualización del individuo, dictamen de integridad física y Orden de Aprehensión de fecha 21 de enero de 2022, suscrito por la [REDACTED] Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral DEL Distrito Judicial de saltillo, así mismo anexo en oficio número [REDACTED] de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito por el [REDACTED]

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



"LEALTAD Y HONOR AL SERVICIO DE COAHUILA"

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 25 DE FEBRERO DE 2022.  
OFICIO N° [REDACTED]

PRESENTE. -

EN ACATAMIENTO A SUS INSTRUCCIONES Y EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO [REDACTED] DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022, SIGNADO POR LA [REDACTED], CON MOTIVO DE LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE OFICIO PVR-0161-2022, DE FECHA \_\_\_\_, SIGNADO POR LA C. LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MÁRQUEZ, PRIMER VISITADORA REGIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CDHEC/1/2022/021/Q, INICIADO ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR LA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO DE NOMBRE [REDACTED] POR LO ANTERIOR INSTRUYEN SE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO, EN RELACIÓN A LOS HECHOS EN QUE SE DUELE LA PARTE QUEJOSA

ME PERMITO HACER DEL SUPERIOR CONOCIMIENTO DE USTED, QUE NO SON CIERTOS LOS HECHOS TAL Y COMO LO MANIFIESTA EN SU ESCRITO LA QUEJOSA [REDACTED] LO CIERTO ES, COMO SE DETALLAN LOS HECHOS EN LOS INFORMES POLICIALES HOMOLOGADO (IPH), DENTRO DE LOS CUALES SE ANEXAN LAS DILIGENCIAS REALIZADAS, EN EL CUAL SE INFORMA LOS PORMENORES DE LOS HECHOS SUSCITADOS EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022, RESPECTO A LA DETENCIÓN DE LA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] SIENDO DETENIDO JUNTO CON OTRA PERSONA DEL SEXO FEMENINO, MISMOS QUE FUERON INTERNADOS EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA VARONES Y FEMENIL, RESPECTIVAMENTE, A DISPOSICIÓN DE LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, POR LO ANTERIOR SE ANEXA AL PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN AL REALIZARSE LA DILIGENCIA EN CUMPLIMIENTO A LA ÓRDEN DE APREHENSIÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, GIRADO POR LA CITADA AUTORIDAD JUDICIAL, EN CONTRA DE [REDACTED] Y OTRA PERSONA DEL SEXO FEMENINO, POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA Y BRUTAL FEROCIDAD, DENTRO DE LA CAUSA PENAL NÚMERO [REDACTED]

LO QUE COMUNICO A USTED, PARA LO QUE A BIEN TENGA DETERMINAR.

RESPECTUOSAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

C.C.P.- ARCHIVO.-  
AMT\*AGV.



¡Fuerte,  
Coahuila es!

CARRETERA A TORREÓN KM. 2.5, PERIFÉRICO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ Y CALLE TASAJIL  
COL. PASEO SÁBILA, SALTILLO, COAHUILA, C.P.: 25129. E.U.M.  
TELÉFONOS: (844) 438-76-00 Ext. 6919 (844) 434-05-10 01-800-841-41-10  
CORREO: pol.inv.criminal.reg.sur@gmail.com



¡Fuerte, Coahuila es!

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Ace

Oficio Número

Asunto: INTERNAMIENTO.

TOTAL

PARCIAL

C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

C. DIRECTOR (A) DEL CENTRO PENITENCIARIO VARONIL DE SALTILLO, COAHUILA.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE INVESTIGACION Y LITIGACION DE HOMICIDIOS VIOLENTOS MESA 2

Los suscritos

... y en cumplimiento al mandamiento judicial, consistente en ORDEN DE APREHENSION, emitido por el (la) C. Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Saltillo, y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 145 del Código Nacional de Proveimientos Penales Vigente en el Estado, nos permitimos informar lo siguiente:

**DETENCION y PUESTA a DISPOSICION del JUEZ de CONTROL de:**

**1.- DATOS PERSONALES DEL IMPUTADO**

[Redacted]

**2.- DATOS MANDAMIENTO JUDICIAL**

Tipo de Orden APREHENSION Emitida por el [Redacted] Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Saltillo Coahuila.

Fecha de la Orden: 21 DE ENERO DEL AÑO 2022 Causa Penal: [Redacted]

Delito HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA, Y BRUTAL FEROCIDAD.

FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN: 21 DE ENERO DEL AÑO 2022

**3.- LUGAR DE CUMPLIMENTACIÓN:**

CARRETERA A TORREON KM 2.5 SALTILLO 2000, SALTILLO COAHUILA.

**4.- LUGAR DE INTERNAMIENTO:**

Centro Penitenciario VARONIL. Ubicado en: CARRETERA A TORREON KM. 2.5 COLONIA: SALTILLO 2000

**5.- ANEXOS:**

- Acta de Identificación e Individualización de persona
- Acta de Lectura de Derechos
- Dictamen (es) Médico (s)

Lo que se informa a Usted (es) para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

[Redacted Signature Area]

C. p. C. Comisario General ALBERTO GABRIEL MARTÍNEZ LÓPEZ.- Dirección General de la Agencia de Investigación Criminal de la FGE.- Ciudad.-  
 C. p. C. Lic. EVELARDO JAVIER LAZO CHAPA.- Delegado de la FGE, Región Sureste.- Edificio.  
 C. p. C. Inspector AGUSTÍN MERCADO TORRES.- Primer Comandancia de la Agencia de Investigación Criminal del Estado.- Región Sureste.- Edificio  
 C. p. C. Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación, Encargado de la Causa Penal.- En su actual ubicación.- Ciudad.-  
 C. p. Archivo.

**ACTA DE AVISO DE HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS  
(INFORME POLICIAL HOMOLOGADO)**

Causa penal			
EVENTO		INFORME	
FECHA	21 DE ENERO 2022	FECHA	21 DE ENERO 2022
HORA	23:00	HORA	23:50

TIPO DE EVENTO	CUMPLIMENTACION DE ORDEN DE APREHENSION		
LUGAR DEL EVENTO	Calle (s) CARRETERA A TORREON KM. 2.5 COL SALTILLO 2000, SALTILLO, COAHUILA.	Número (exterior y/o interior)	Referencias
AGENTE QUE LEVANTA EL ACTA	[REDACTED]		
PERSONAS DETENIDAS	NO [ ] SI [X]	FLAGRANCIA [ ] CASO URGENTE [ ]	USO DE FUERZA FISICA SI [ ] NO [X]
VEHICULOS INVOLUCRADOS	NO [X] SI [ ]	ROBADO [ ] DAÑADO [ ] ASEGURADO [ ]	RECUPERADO [ ] ABANDONADO [ ]

**FUNDAMENTO**

Artículos 21, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13, 132, fracción XIV, 141, 146, 152, 221, 227 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**NARRATIVA DE LOS HECHOS**

(Qué, Quién, Cuándo, Dónde, Cómo, Porqué, Con qué)

NOS PERMITIMOS INFORMAR A USTED, EN RELACIÓN A LA ORDEN DE APREHENSION LIBRADA DENTRO DE LA CAUSA PENAL [REDACTED] DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2022 GIRADA POR LA [REDACTED] JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA Y BRUTAL FEROCIDAD, LO SIGUIENTE.

SIENDO EL DÍA DE HOY 21 DE ENERO DEL AÑO 2022 EL [REDACTED] NOS INFORMA QUE LAS PERSONAS DE NOMBRE [REDACTED] SE ENCONTRABAN DETENIDOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y QUE SU TERMINO CONSTITUCIONAL ESTABA PROXIMO A VENCERSE MANIFESTANDONOS QUE ESTAS PERSONA ES DEL [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE LOS SUSCRITOS NOS CONSTITUIMOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, UBICADO EN CARRETERA A TORREON KILOMETRO 2.5 DE LA COLONIA SALTILLO 2000 DE ESTA CIUDAD DONDE SE ESTABLECIMOS VIGILANCIA PERMANENTE HASTA ALREDEDOR DE LAS 22:50 HORAS, MOMENTO EN QUE OBSERVAMOS SALIR DEL MENCIONADO CENTRO A DOS PERSONAS UNA DEL SEXO FEMENINO Y OTRA DEL SEXO MASCULINO CON CARACTERISTICAS FISICAS SIMILARES A LAS MENCIONADAS. POR LO QUE LOS SUSCRITOS NOS APROXIMAMOS A ESTAS PERSONAS IDENTIFICANDONOS COMO [REDACTED] Y AL PREGUNTARLES SUS NOMBRES A LO QUE ESTAS PERSONAS DIJERON LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE AL SER LAS PERSONAS EN BUSQUEDA LOS SUSCRITOS LE INFORMAMOS QUE TENIA UNA ORDEN DE APREHENSION EN SU CONTRA POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA Y BRUTAL FEROCIDAD. DENTRO DE LA CAUSA PENAL [REDACTED] MENCIONANDOLE QUE EN ESE MOMENTO SE LE DARIA CUMPLIMENTACION AL MENCIONADO MANDAMIENTO, POR LO QUE ALREDEDOR DE LAS 23:05 HORAS [REDACTED] PROCEDIO AL ASEGURAMIENTO DE LA [REDACTED] COLOCANDOLE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA MANOS MIENTRAS LE HACIAMOS DE SU CONOCIMIENTO SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES COMO IMPUTADA, ENTREGANDOLE EN ESE MISMO MOMENTO COPIA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA ORDEN DE APREHENSION EN SU CONTRA, ASI MISMO ALREDEDOR DE LAS 23:10 HORAS [REDACTED] PROCEDIO AL ASEGURAMIENTO DEL [REDACTED] COLOCANDOLE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA MANOS MIENTRAS LE HACIAMOS DE SU CONOCIMIENTO SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES COMO IMPUTADO, ENTREGANDOLE EN ESE MISMO MOMENTO COPIA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA ORDEN DE APREHENSION EN SU CONTRA,

POSTERIOR A ESTO NOS TRASLADAMOS A LAS OFICINAS DE LA [REDACTED] PARA LA REALIZACION DE LA PAPELERIA CORRESPONDIENTE CON LA DETECCION ASI COMO DEL INGRESO AL CENTRO PENITENCIARIO VARONIL Y FEMENIL DE SALTILLO. SIENDO DICTAMINADOS POR EL MEDICO LEGISTA EN TURNO.

CABE SEÑALAR QUE A LA PERSONA DETENIDA DE NOMBRE [REDACTED] SE LE REALIZO SU REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES OBTENIENDO EL SIGUIENTE

[REDACTED]

AL MISMO LA PERSONA DETENIDA DE NOMBRE [REDACTED] SE LE REALIZO SU REGISTRO NACIONAL DE  
DETENCION OSTENIENDO EL SIGUIENTE

[REDACTED]

LO QUE INFORMAMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SE ANEXAN LAS ACTAS  
CORRESPONDIENTES.

[REDACTED]

AGENTE DE INVESTIGACION CRIMINAL		APREHENSIONES	[REDACTED]
CARGO	NO. EMPLEADO (A)	UNIDAD	FIRMA

Informe a la persona detenida que:

- 1.- Tiene derecho a saber el motivo de su detención.
- 2.- Tiene derecho a guardar silencio.
- 3.- Tiene derecho a declarar, y en caso de hacerlo, lo hará asistido de su defensor ante la autoridad competente.
- 4.- Tiene derecho a ser asistido por un defensor, si no quiere o no puede hacerlo, le será designado un defensor público.
- 5.- Tiene derecho a hacer del conocimiento a un familiar o persona que desee, los hechos de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- 6.- Usted es considerado inocente desde este momento hasta que se determine lo contrario.
- 7.- En caso de ser extranjero, tiene derecho a que el consulado de su país sea notificado de su detención.
- 8.- Tiene derecho a un traductor o interprete, el cual será proporcionado por el estado.
- 9.- Tiene derecho a ser presentado ante el Ministerio Público o Juez de Control, inmediatamente después de ser detenido o aprehendido.

Si la persona detenida es un adolescente, informe que:

- 10.- Tiene derecho a permanecer en un lugar distinto al de los adultos.
- 11.- Tiene derecho a un trato digno y de conformidad con su condición de adolescente.
- 12.- Tiene derecho a que la autoridad haga del conocimiento a la procuraduría federal o local de protección de niñas, niños y adolescentes sobre su Detención.

¿Le informo sus derechos a la persona detenida? SI [X] NO [ ]

Firma y Huella del detenido.



## ACTA DE IDENTIFICACIÓN O INDIVIDUALIZACIÓN DEL INDICIADO

DELITO (S) PROBABLE (S)	Homicidio calificado por cometerse con ventaja, altivosa u. brutal ferocidad.		
LUGAR	Carretera Torreón km 2.5	FECHA	21/01/2022
AGENTE	[REDACTED]	HORA	
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Aprehensiones.		

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

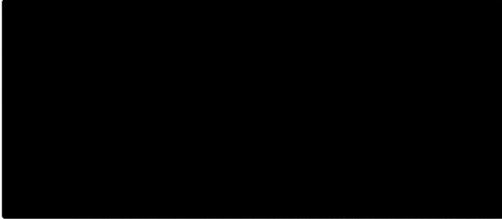
Fundamento en el artículo 20 apartado B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales

NOMBRE	[REDACTED]		
DIRECCIÓN	[REDACTED]		
ORIGINARIO	[REDACTED]	VECINO DE	
NACIONALIDAD	[REDACTED]	ESTADO	
EDAD	[REDACTED]	SEXO M[ <input checked="" type="checkbox"/> ] F[ ]	ESTADO CIVIL [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	[REDACTED]	OCUPACIÓN	[REDACTED]
DEPENDIENTES ECONÓMICOS	[REDACTED]	SALARIO	[REDACTED]
NOMBRE DE LOS PADRES	[REDACTED]	DOMICILIO DEL EMPLEO	
NOMBRE DE LA ESPOSA (O) y/o CONCUBINO			

### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

ESTATURA	[REDACTED]	COMPLEXIÓN	[REDACTED]	TEZ	[REDACTED]
PESO APROXIMADO	[REDACTED]	PELO / TIPO// COLOR	[REDACTED]	FRENTE	[REDACTED]
		BARBA	[REDACTED]	NARIZ	[REDACTED]
		BIGOTE	[REDACTED]	BOCA	[REDACTED]
		OJOS(COLOR //TIPO)	[REDACTED]	LABIOS	[REDACTED]
		CEJAS(TIPO)	[REDACTED]		
MARCAS O CICATRICES	[REDACTED]				
TATUAJES: DESCRIPCIÓN UBICACIÓN	[REDACTED]				
TIPO DE VESTIMENTA	[REDACTED]				
OTRAS SEÑAS PARTICULARES	[REDACTED]				

MEDIOS DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS DE IDENTIDAD DEL PROBABLE IMPUTADO

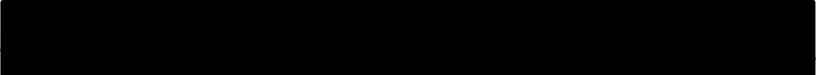


VICTIMA (S)	

COAUTOR (ES)	

<p style="text-align: center;">PROPIO IMPUTADO</p> <p><small>SE LE DIO A CONOCER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 139 DEL C.P.P. EN EL QUE SE PREVE QUE NO PODRA NEGARSE A PROPORCIONAR LOS DATOS, DEBIENDO MOSTRAR UN DOCUMENTO OFICIAL. LA NEGATIVA SE CONSIDERA COMO INDICIO DE SUSTRACCION DE LA ACCION DE LA JUSTICIA.</small></p>	

OTROS MEDIOS DE INFORMACIÓN	

 IDENTIFICACION O INDIVIDUALIZACION	 FIRMA
	

 NOMBRE DEL AGENTE INVESTIGADOR			 FIRMA
CARGO	 NO. EMPLEADO	UNIDAD	



CRUZ ROJA MEXICANA  
DELEGACIÓN SALTILLO

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Médico:

Con Cedula Profesional

Acudio ante mi ei paciente:

De: \_\_\_\_\_ años de edad, para realizarse Examen médico Clínico, y Dictamen

Traido por la Cooperacion: \_\_\_\_\_ Num Unidad: \_\_\_\_\_

Después de haber revisado y auscultado al paciente física y clinicamente, encontramos que:

*Neurología normal. Tórax Cardíaca sin  
compromiso. Dolor en hombro izquierdo no constante  
Abdomen y extremidades sin alteración.*

*No tiene consumo de drogas.*

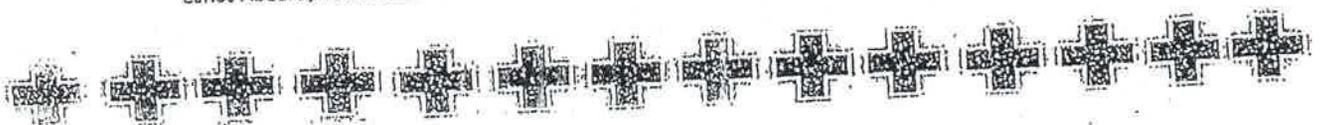
Siendo así se expide el siguiente certificado, Número Folio:				184	
Impresión Diagnóstica		Con fusión en tórax / consumo de droga			
Presión Arterial	Saturación de Oxígeno	F. respiratoria	Temperatura	F. cardíaca	
110/70 mmHg	99 %O2	18 rpm	36.7 °C	72 Lpm	
Glasgow:		Glucosa:	mg/dl		

Se expide la presente constancia en la ciudad de Saltillo Coahuila a los 21 del mes de: Feb del año 202.

HORA DE INGRESO:	23:25	hrs
HORA DE EGRESO:	23:40	hrs

ATENTAMENTE  
"SEAMOS TODOS HERMANOS"  
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION SALTILLO  
DEPARTAMENTO DE URGENCIAS

Carlos Abedrop Num. 2225 Fraccionamiento las Maravillas C.P 25020- SALTILLO COAHUILA TEL 8444121206



**ORDEN DE APREHENSIÓN.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo el día VEINTIUNO de ENERO de DOS MIL VEINTIDOS, la suscrita [REDACTED] Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en esta ciudad, mediante la presente expido la ORDEN DE APREHENSIÓN LIBRADA de esta misma fecha, derivado de la causa penal número [REDACTED] instruida en contra de [REDACTED] por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA Y BRUTAL FEROCIDAD, previsto y sancionado por el artículo 182 apartado A en relación con el 184 FRAACION I INCISO 1, fracción III, IV y X del Código Penal Vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza, resolución que fue emitida en con fundamento en lo dispuesto por los artículos 141 fracción III, 142 y 143 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**“TRANSCRIPCIÓN DE LOS RESOLUTIVOS EMITIDOS  
EN AUDIENCIA PRIVADA DE ORDEN DE APREHENSIÓN “**

**PRIMERO.** Los datos de prueba permitieron establecer un hecho señalado en la Ley como delito de HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA Y BRUTAL FEROCIDAD, previsto y sancionado por el artículo 182 apartado A en relación con el 184 FRAACION I INCISO 1, fracción III, IV Y X del Código Penal Vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** Quedó establecida la probabilidad de que [REDACTED] lo haya cometido bajo la forma de autor material de conformidad con el artículo 34, apartado A, fracción I, del Código Penal del Estado.

**TERCERO.** Se GIRA ORDEN DE APREHENSIÓN en contra de [REDACTED] por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA Y BRUTAL FEROCIDAD, previsto y sancionado por el artículo 182 apartado A en relación con el 184 FRAACION I INCISO 1, fracción III, IV Y X del Código Penal Vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el entendido de que una vez que se cumplimente la presente ORDEN DE APREHENSIÓN ejecutada por parte de los elementos de policía a cargo del agente del Ministerio Público, deberá de ponerse al imputado a disposición de este Juzgado para llevar a cabo la audiencia correspondiente.

**CUARTO.** Finalmente, al tratarse de un acto de molestia, se ordena la transcripción de sus puntos resolutivos de conformidad a lo dispuesto por el artículo 67 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ya que se insiste deberá de ser entregado al imputado al momento de su ejecución.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**  
Saltillo, Coahuila, a 21 de enero de 2022.

[REDACTED]

Fecha Sello: 21/01/2022 21:47:54

Archivo: 14010\_1642823274\_OrdendeAprehension.pdf

Huella del documento: [REDACTED]

Método: [REDACTED]

Aplicación: Plataforma de Justicia Penal

Referencia: [REDACTED]

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: [REDACTED]

Número de serie: [REDACTED]

Autoridad Certificadora: SAT

Sello digital

[REDACTED]

Sello de estampado de tiempo: 21/01/2022 21:47:54

[REDACTED]

QR y URL de validación de documento

[REDACTED]



¡Fuerte,  
Coahuila)es!

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 DE ENERO DEL AÑO 2022.

Oficio Número [REDACTED]

Asunto: INTERNAMIENTO.

TOTAL

PARCIAL

C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL  
DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

C. DIRECTOR (A) DEL CENTRO PENITENCIARIO FEMENIL DE SALTILLO, COAHUILA.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE INVESTIGACION Y LITIGACION DE HOMICIDIOS VIOLENTOS MESA  
2

Los suscritos [REDACTED]

[REDACTED] y en cumplimiento al mandamiento  
de Mandamiento Judicial, consistente en ORDEN DE APREHENSION, emitido por el (la) C. Juez de Primera Instancia en  
Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Saltillo, y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo  
145 del Código Nacional de Proveimientos Penales Vigente en el Estado, nos permitimos informar lo siguiente:

**DETENCION y PUESTA a DISPOSICION del JUEZ de CONTROL de:**

1.- DATOS PERSONALES DEL IMPUTADO

[REDACTED]

2.- DATOS MANDAMIENTO JUDICIAL

Tipo de Orden APREHENSION Emitida por el [REDACTED] Juez del Juzgado de  
Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Saltillo Coahuila.

Fecha de la Orden: 21 DE ENERO DEL AÑO 2022 Causa Penal: [REDACTED]

Delito HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA, Y BRUTAL FEROCIDAD.

FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN: 21 DE ENERO DEL AÑO 2022

3.- LUGAR DE CUMPLIMENTACIÓN:

CARRETERA A TORREON KM 2.5 SALTILLO 2000, SALTILLO COAHUILA.

4.- LUGAR DE INTERNAMIENTO:

Centro Penitenciario FEMENIL Ubicado en: CARRETERA A TORREON KM. 2.5 COLONIA: SATELITE NORTE

5.- ANEXOS: Acta de Identificación e Individualización de persona

Acta de Lectura de Derechos

Dictamen (es) Médico (s)

Lo que se informa a Usted (es) para los efectos legales a que haya lugar.

[REDACTED]

[REDACTED]

**ACTA DE AVISO DE HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS  
(INFORME POLICIAL HOMOLOGADO)**

Causa penal			
EVENTO		INFORME	
FECHA	21 DE ENERO 2022	FECHA	21 DE ENERO 2022
HORA	23:00	HORA	23:50

TIPO DE EVENTO	CUMPLIMENTACION DE ORDEN DE APREHENSION				
LUGAR DEL EVENTO	Calle (s)	Número (exterior y/o interior)	Colonia	C. P.	Población / Municipio / Estado
AGENTE QUE LEVANTA EL ACTA	[REDACTED]				
PERSONAS DETENIDAS	NO [ ] SI [X]	FLAGRANCIA [ ]	CASO URGENTE [ ]	USO DE FUERZA FISICA [ ]	SI [ ] NO [X]
VEHICULOS INVOLUCRADOS	NO [X] SI [ ]	ROBADO [ ]	DAÑADO [ ]	ASEGURADO [ ]	RECUPERADO [ ] ABANDONADO [ ]

**FUNDAMENTO**

Artículos 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 132, fracción XIV, 141, 146, 152, 221, 227 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**NARRATIVA DE LOS HECHOS**

(Qué, Quién, Cuándo, Dónde, Cómo, Porqué, Con qué)

NOS PERMITIMOS INFORMAR A USTED, EN RELACIÓN A LA ORDEN DE APREHENSION LIBRADA DENTRO DE LA CAUSA PENAL [REDACTED] DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2022 GIRADA POR LA [REDACTED] JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA Y BRUTAL FEROCIDAD, LO SIGUIENTE.

SIENDO EL DÍA DE HOY 21 DE ENERO DEL AÑO 2022 [REDACTED]

[REDACTED] NOS INFORMA QUE LAS PERSONAS DE NOMBRE [REDACTED] SE ENCONTRABAN DETENIDOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y QUE SU TERMINO CONSTITUCIONAL ESTABA PROXIMO A VENCERSE MANIFESTANDONOS QUE ESTAS PERSONA ES DEL [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE LOS SUSCRITOS NOS CONSTITUIMOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, UBICADO EN CARRETERA A TORREON KILOMETRO 2.5 DE LA COLONIA SALTILLO 2000 DE ESTA CIUDAD DONDE SE ESTABLECIMOS VIGILANCIA PERMANENTE HASTA ALREDEDOR DE LAS 22:50 HORAS, MOMENTO EN QUE OBSERVAMOS SALIR DEL MENCIONADO CENTRO A DOS PERSONAS UNA DEL SEXO FEMENINO Y OTRA DEL SEXO MASCULINO CON CARACTERISTICAS FISICAS SIMILARES A LAS MENCIONADAS. POR LO QUE LOS SUSCRITOS NOS APROXIMAMOS A ESTAS PERSONAS IDENTIFICANDONOS COMO [REDACTED] Y AL PREGUNTARLES SUS NOMBRES A LO QUE ESTAS PERSONAS DIJERON LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE AL SER LAS PERSONAS EN BUSQUEDA LOS SUSCRITOS LE INFORMAMOS QUE TENIA UNA ORDEN DE APREHENSION EN SU CONTRA POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO POR COMETERSE CON VENTAJA, ALEVOSIA Y BRUTAL FEROCIDAD. DENTRO DE LA CAUSA PENAL [REDACTED] MENCIONANDOLE QUE EN ESE MOMENTO SE LE DARIA CUMPLIMENTACION AL MENCIONADO MANDAMIENTO, POR LO QUE ALREDEDOR DE LAS 23:05 HORAS LA SUSCRITA [REDACTED]

[REDACTED] PROCEDIO AL ASEGURAMIENTO DE LA [REDACTED] COLOCANDOLE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA MANOS MIENTRAS LE HACIAMOS DE SU CONOCIMIENTO SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES COMO IMPUTADA, ENTREGANDOLE EN ESE MISMO MOMENTO COPIA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA ORDEN DE APREHENSION EN SU CONTRA, ASI MISMO ALREDEDOR DE LAS 23:10 HORAS EL SUSCRITO [REDACTED] PROCEDIO AL ASEGURAMIENTO DEL [REDACTED] COLOCANDOLE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA MANOS MIENTRAS LE HACIAMOS DE SU CONOCIMIENTO SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES COMO IMPUTADO, ENTREGANDOLE EN ESE MISMO MOMENTO COPIA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA ORDEN DE APREHENSION EN SU CONTRA,

POSTERIOR A ESTO NOS TRASLADAMOS A LAS OFICINAS DE LA [REDACTED] PARA LA REALIZACION DE LA PAPELERIA CORRESPONDIENTE CON LA DETECNION ASI COMO DEL INGRESO AL CENTRO PENITENCIARIO VARONIL Y FEMENIL DE SALTILLO. SIENDO DICTAMINADOS POR EL MEDICO LEGISTA EN TURNO.

CABE SEÑALAR QUE A LA PERSONA DETENIDA DE NOMBRE [REDACTED] SE LE REALIZO SU REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES OBTENIENDO EL SIGUIENTE

[REDACTED]

ASÍ MISMO LA PERSONA DETENIDA DE NOMBRE [REDACTED] SE LE REALIZO SU REGISTRO NACIONAL DE DETENCION OBTENIENDO EL SIGUIENTE

[REDACTED]

LO QUE INFORMAMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SE ANEXAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.

[REDACTED]

AGENTE DE INVESTIGACION CRIMINAL		APREHENSIONES	[REDACTED]
CARGO	NO. EMPLEADO (A)	UNIDAD	FIRMA

Si la persona detenida es un adolescente, informe que:

- 10. Tiene derecho a permanecer en un lugar distinto al de los adultos.
- 11. -Tiene derecho a un trato digno y de conformidad con su condición de adolescente.
- 12. -Tiene derecho a que la autoridad haga del conocimiento a la procuraduría federal o local de protección de niñas, niños y adolescentes sobre su Detención.

¿Le informó sus derechos a la persona detenida? SI  NO .



Firma y Huella del detenido.

## ACTA DE IDENTIFICACIÓN O INDIVIDUALIZACIÓN DEL INDICIADO

DELITO (S) PROBABLE (S)	Homicidio calificado por cometerse con ventaja, Alvarado y burlas feroces.		
LUGAR	Carretera Toluca km 23	FECHA	21/01/2022
AGENTE		HORA	
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN			

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Fundamento en el artículo 20 apartado B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales

NOMBRE			
DIRECCIÓN			
ORIGINARIO		VECINO DE	
NACIONALIDAD		ESTADO	
EDAD		SEXO	M [ ] F [✓]
FECHA DE NACIMIENTO		ESTADO CIVIL	
DEPENDIENTES ECONÓMICOS	NO	OCUPACIÓN	
NOMBRE DE LOS PADRES		SALARIO	
NOMBRE DE LA ESPOSA (O) y/o CONCUBINO		DOMICILIO DEL EMPLEO	

### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

ESTATURA		COMPLEXIÓN		TEZ	
PESO APROXIMADO		PELO / TIPO / COLOR		FRENTE	
		BARBA		NARIZ	
		BIGOTE		BOCA	
		OJOS (COLOR / TIPO)		LABIOS	
		CEJAS (TIPO)			
MARCAS O CICATRICES					
TATUAJES: DESCRIPCIÓN UBICACIÓN					
TIPO DE VESTIMENTA					
OTRAS SEÑAS ARTICULARES					

MEDIOS DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS DE IDENTIDAD DEL PROBABLE IMPUTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
SUBDIRECCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE.  
En LA CIUDAD DE SALTILLO CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA  
FECHA 21 DE ENERO DE 2022

ASUNTO: DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.-

Por medio del presente, el que suscribe, [REDACTED] Perito Oficial Médico Forense de la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, legalmente autorizado para ejercer mediante la Cédula Profesional No.- [REDACTED] expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, en atención a la solicitud del (los) Agente(s) de la Policía, adscrito(s) a, me permito rendir el presente:

[REDACTED]

SE APRECIA ESCORIACION EN DORSO DE MANO DERECHA, TRES EQUIMOSIS EN DORSO DE MANO IZQUIERDA, EQUIMOSIS EN ABDOMEN INFERIOR IZQUIERDA EQUIMOSIS EN COSTADO IZQUIERDA, EQUIMOSIS EN HOMBRO IZQUIERDO ESCORIACION EN LA ESPALDA DEL LADO DERECHO, DOS ESCORIACIONES EN LA CARA DEL LADO IZQUIERDO, DOS EQUIMOSIS EN PIERNA IZQUIERDA Y DOS EN CARA ANTERIOR DE PIERNA DERECHA

FUMO MARIHUANA HACE DOS DIAS

SANA

[REDACTED]